Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:		
Referencia: EX-2023-00198860UNC-ME#FC	CEFYN	
VISTO:		

El presente expediente, por el cual el Ing. Luis Alejandro OLMOS, solicita el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD-2011;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar el cambio de calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO del Ing. Luis Alejandro OLMOS (DNI: 20.307.210) como alumno de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, motivo abandono.

<u>Art. 2°</u>).- Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guaraní.

<u>Art. 3º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl